

¿Dónde está la libertad de imprenta?

Ha manifestado el señor Azaña, jefe del Gobierno republicano, que nos manda, que el ministro de la Gobernación dará una nota en la cual expondrá los asuntos sobre los cuales el Poder público no permitirá usar lenguaje violento. Es a saber, hablando sin eufemismos: asuntos en los cuales la libertad de hablar y escribir la anula, limita o condiciona el Gobierno, pero a los católicos.

No era menester declaración semejante para amonazar a los oradores y a los escritores en propagandas y en periódicos; ni se anuncia en ella cosa nueva o que no haya hecho el régimen republicano estudianto. Porque los oradores, ni los periodistas, ni persona alguna que, en uso de legítima libertad, haya dejado de rendirse incondicionalmente al régimen republicano, han podido hablar, escribir y propagar aun lo lícito, cuando a los que mandan no les venía en talante. Sobre esto podríamos escribir una biblioteca, a título de pruebas.

No solo el Gobierno, si que también los gobernadores provincianos, han sobrepasado en punto a truncar, limitar y condicionar la libertad de conciencia, de pensamiento y de imprenta; ora suspendiendo o multando a periódicos; ora avisando o apertrechando hasta sobre los títulos de originales diversos.

Es claro que todo ello se ha referido a los periódicos de la derecha; para los que la libertad pregona de conciencia, de pensamiento y de propaganda, es un mito.

Por cierto que los que hoy mandan y disponen con arbitrio semejante, echaron pestes contra la censura que Primo de Rivera puso en práctica; y, ahora, nos imponen una censura, adobada a su manera, cien veces peor que aquella.

Gobierno y gobernadores multando y suspendiendo los periódicos, o interviniendo hasta sus títulos, asamblando y propagando de las derechas, y ahora condicionando al tratar de los asuntos que enumerará; Cortes Constituyentes en las cuales no se escucha a los diputados de las derechas o no

se permite, mediante el uso de la fuerza física del número, que hablen, o se les amonada con interrupciones, griterío, amenazas o ataques personales; y gentes que coaccionan o no permiten, empleando la violencia, que haya libertad de pensar, sentir, querer y propagar.

En el régimen monárquico derruido por sus propios errores, entre los que se hallaban los principios liberales, que, en su desarrollo, nos han traído a la situación presente, y el régimen funesto de los partidos y del parlamentarismo, los republicanos y socialistas tuvieron libertad íntima de los ataques a aquel régimen, que, a veces, fueron furibundos; y los agravios a don Alfonso, impunes. Si contra el régimen presente se siguiera el procedimiento que contra el finado régimen se consumió, las sanciones que habrían de imponerse harían época en la historia.

Entonces se exasperaban contra la mera censura, los que hoy, de hecho, nos niegan el derecho de nuestra propia libertad de imprenta; después de habernos atronado los oídos con el vocerío sobre lo sagrado de las constituciones y libertades modernas, y de haber consignado en la Constitución republicana el derecho de emitir libremente todo español sus ideas y opiniones.

Van de avance en avance los que mandan, hasta negarnos el agua y el fuego.

No les ha bastado la ley de defensa de la República, y ahora pretenden amordazar nuestros periódicos, dictando el ministro de la Gobernación los asuntos de que podemos hablar y el modo de hacerlo.

Valiera más que, con valentía, dijeran: No existe libertad de conciencia para los católicos; y queda suprimido su derecho constitucional a emitir su pensamiento; sea la que fuere la forma de expresión: hablada, escrita o por mímica.

De esa suerte, sabríamos a qué ítemos.

S. CARRASCO.

La acción bolchevique en España

Stalin aprueba una nueva táctica para hacer la revolución en nuestra patria y se envían quinientos mil dólares.

París.—El periódico «Le Journal», hablando de la acción bolchevique en España, dice saber de fuentes personales que en un informe enviado al Politbureau, en 7 de enero último, Manuilsky se queja de que la acción de propaganda no ha sabido, hasta ahora, aprovechar suficientemente los disturbios que el retraso de la reforma agraria y la crisis de trabajo habían originado en España.

Añadía que dicha abstención había favorecido la acción de los elementos trotskistas, pero en lugar de proponer que se combatiera dicha acción, Manuilsky propone que se utilice, creando en España una frente único de todos los elementos revolucionarios.

Ese proyecto permitiría, al mismo tiempo, desviar del Kremlin la acción de los discípulos trotskistas.

Stalin ha dado su aprobación a dicha táctica y el Politbureau ha adoptado las medidas necesarias para enviar inmediatamente quinientos mil dólares por correo especial para el movimiento revolucionario en España y formando una comisión de tres miembros, encargados de entablar relaciones con los elementos revolucionarios españoles. Los tres miembros son Manuilsky, Doriot, y Lozowsky. Este último, es el presidente de la Internacional de los Sindicatos rojos unitarios y está encargado especialmente de ponerse en relaciones con algunos militantes de Sindicatos rojos, personalmente en buenas relaciones, con Trotsky y sus partidarios, para desarrollar la acción bolchevique.

Es de esperar que el Gobierno español esté enterado de estos manejos y que los corte.

El ferrocarril Madrid - Burgos

He aquí la modón presentada al Ayuntamiento por el Alcalde accidental señor Santamaría, en la última sesión.

Al Excelentísimo Ayuntamiento: Es urgente terminar una obra de interés nacional de la importancia del ferrocarril Madrid-Burgos y sin perjuicio de las gestiones que las entidades de todas las provincias interesadas de Madrid, Segovia, Las Vascongadas, Santander y Burgos, reúnen conjuntamente, cabe recogiendo las iniciativas de los concejales de la capital de la República, hacer una más limitada de los Ayuntamientos de Madrid y Burgos para quienes además de ser una obra primordial que ha de contribuir al desarrollo de sus Ciudades lleva consigo problemas de urbanización que deben solucionarse simultáneamente a fin de evitar toda clase de dificultades.

En los momentos actuales existen construidas obras de ferrocarril Madrid-Burgos por valor de 87 millones de pesetas; resta por ejecutar 131 para terminar la explotación y unir la vía con las líneas de Madrid-Zaragoza, Alicante y agregando 25 millones para material móvil (tanto en cuanto que el Estado tiene material propio que puede retirarse sobrando de otras líneas) resultaría 156 millones para tenerle completamente equipado y en condiciones de funcionamiento.

Demostando en documentados estudios de elementos oficiales e independientes que el tráfico de 100.000 pesetas por kilómetro ha de permitir dar a capital de establecimiento un rendimiento del 5 por 100 y reconocido por las Compañías de ferrocarriles, interesadas en que no se construya, que ha de tener aún con cálculos partidistas indicados por ellas en el voto particular del Consejo ferroviario una utilidad líquida por kilómetro de 17.500 pesetas equivalente al 2,5 por 100 del capital de establecimiento se deduce que la explotación de este ferrocarril ha de dar en todo momento el 10 por 100 de utilidades.

Actualmente realiza el Ministerio de Obras Públicas un estudio sobre la rentabilidad de los ferrocarriles en construcción entre los que destacan sobre todos por su productividad el Madrid-Burgos. Parece lejada la hora de estudiar intensamente que en los presupuestos del Estado se incluyan 25 millones anuales para la terminación de estas obras a fin de concluirlo en un plazo prudencial, evitar el paro obrero, desarrollar la agricultura, industria y comercio de estas provincias y permitir al Estado obtener los rendimientos que corresponden a los capitales invertidos y que como ya hemos visto obtendrán aún en las hipótesis menos favorables rendimientos muy apreciables.

No puede alegarse que esta cantidad desequilibre el presupuesto nacional, por cuanto en el año 1932 figura una anualidad de 158 millones para hacer obras públicas en 13 provincias y no precisamente de las que se consideran «rentables» y en estos momentos se presenta un proyecto de ley proponiendo se otorguen a Barcelona y Sevilla créditos para pagar los déficits de las exposiciones, siendo los señalados para la primera ciudad 39.079.292 pesetas en diez anualidades aunque según las notas publicadas, los créditos líquidos suman como máximo 23 millones. El resto se otorga para obras de urbanización del Ayuntamiento.

El espíritu más elemental de justicia exige se conceda a las siete provincias directamente interesadas la anualidad de 25 millones especialmente si se tiene en cuenta que no es para construir obras de carácter local o provincial que interesan a una ciudad o a una comarca sino una rectificación del eje ferroviario de la península que va a dar a los capitales un interés del 5 por 100 y que tiene un carácter nacional e internacional que no puede desconocerse.

Casa Consistorial de Burgos a 2 de febrero de 1932
MANUEL SANTAMARIA.

La transcendental importancia del asunto, en el que hemos de ocuparnos con todo interés, exige la cooperación de todos los burgaleses, porque a todos, sin excepción alcanzan los beneficios de la magna empresa.

Quando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

CUANDO Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

CUANDO Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

En la Santa Iglesia Catedral Triduo solemne de Carnaval

En honor del Santísimo Sacramento y en desagravio de los pecados del mundo, se celebrarán los días 7, 8 y 9, los siguientes cultos organizados por el Excelentísimo Sr. Arzobispo y el Excelentísimo Cabildo Metropolitano, con todas las Cofradías y Asociaciones piadosas.

Horario para la vela y nombre de las Asociaciones

DOMINGO, 7 DE FEBRERO

Mañana.—A las nueve. El Excmo. Cabildo, después del canto de Horas y Misa conventual, expondrá solemnemente a Nuestro Señor Sacramento, ante cuya Divina Majestad se hará la Vela con el siguiente orden y horario:

De diez y media a once y media. Socios varones del Apostolado de la Oración, Congregaciones de San Luis y San Esteban, Cofradías del Santísimo Sacramento de la capital y las de San Antonio de Huelgas y Hospital del Rey.

De once y media a doce y media. R. Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos, Caballeros, Terciarios y Señoras de la Vela; Caballeros de la Concepción y Santiago, de Comerciantes de la Divina Pastora, Asociación católica de Padres de Familia, Terciarios de San Francisco, Camareras de Jesús Sacramento y Señoras de la Vela de la Capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón.

Tarde.—De doce y media a una y media. Hijas de María y Asociación de Santa María la Mayor.

De una y media a tres. Seminario de San José.

De tres a cuatro y media. Coro Capltular, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

A las cuatro y media. Función solemne con asistencia del Excmo. Cabildo. Predicará el Excmo. y Rvdo. Sr. Dr. Don Manuel de Castro Alonso, Arzobispo de la Diócesis. Bendición y Reserva del Santísimo Sacramento.

LUNES 8

Prevía exposición del Santísimo Sacramento: velarán:

De siete a ocho. La V. O. T. del Carmen y la Semana Devota de ídem.

De ocho a nueve. Asociación católica del Magisterio, Alumnas del Instituto Teresiano, de Hijas Religiosas de María Inmaculada, Académicas particulares y Escuela Normal de Maestras.

De nueve a diez. Coro capltular; Horas menores y Misa conventual.

De diez a once. Apostolado de la Oración (sección de señoras); Damas de Santiago, Asociación de Madres Cristianas, Guardia de Honor del Sagrado Corazón, Archicofradía de Santa Bárbara y Hermandad de Damas de la Inmaculada Concepción.

De once a doce. Colegios de Hermanos Maristas, Asociación del Niño Jesús de Hraga, (sección de niños) y Terciarios.

Tarde.—De doce a una. Colegios de Saldana, del Niño Jesús (Francesas)

de Concepcionistas, Escuelas fundadas por Zapata, Pía, Unión de Santa Teresita y Asociación del Niño Jesús de Fraga (sección de niñas).

De una a dos. Patronato de San José, Párvulos de la Medalla Milagrosa, Asilo de San José y de Nuestra Señora de las Mercedes.

De dos a tres. Seminario de Misiones extranjeras y Sección de seminaristas extranjeros.

De tres a cuatro y media. Coro Capltular, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

A las cuatro y media. Función solemne con asistencia del Excmo. Cabildo. Predicará el M. I. Sr. D. Félix Arrarás, Canónigo Magistral, Bendición y Reserva.

Los ejercicios de las diferentes horas de vela serán dirigidos, como de costumbre, por varios Rvdos. Sacerdotes. Advertencias.—1.º Los Presidentes o Presidentas de cada Asociación, de acuerdo con sus Directores Espirituales entre sí, determinarán lo tocante a los cultos, cánticos, etc., de su hora de vela; ante la verja del coro de la Catedral estará el armonium a disposición.

2.º Lunes y martes, se celebrará misa rezada en el altar mayor de la nave central de la S. I. C. B. a las siete y a las ocho; en ellas se dará la Santa Comunión. 3.º Los Terceros y Terceras de las Asociaciones o Directores Espirituales entregarán la limosna señalada para coadyuvar a los gastos generales de estos cultos. 4.º A fin de evitar el desorden en la Catedral, se establece la siguiente Regla para entrar en las Horas de Vela a la Nave Central y par salir de ella: se entrará siempre por las puertas de la verja junto al Coro y se saldrá por las puertas de junto a las gradas del altar mayor; los hombres por el lado de la Epístola (Capillas de Reliquias y San Enrique), las mujeres por el lado del Evangelio (Capilla de Santa Ana, escuela de la Coronera y Capilla de San Gregorio); y para la función solemne de las tres tardes se colocarán en la trave mayor, «solo hombres» al lado de la Epístola, y «solo mujeres» al lado del Evangelio.

5.º A la procesión del martes por la tarde concurrirán todas las Cofradías llevando los cofrades sus insignias y la sección Adoradora Nocturna con distintivos y banderas. 6.º Con el fin de que ninguna Hora quede sin dirección, la responsabilidad de organización recae sobre el primer Director que figura en lista, cuando son varios, pero a todos incombete cooperar en lo que sea preciso.

Programa de lo que se cantará durante el Triduo:

Domingo.—«Trisagio», a solo de bajo y coro a 4; L. Hernández Asuncion. Motete «Venite et videte», para tenor y coro; L. Hernández Asuncion.

Idem «Caro mea», a 4; J. Mitterer. «Tantum ergo» gregoriano.

Lunes.—«Trisagio», a 4; E. Ravón. Motete «Bona Pastor», a 4. H. Esava. Idem «Anima Christi», para tenor y coro; L. Hernández Asuncion.

«Tantum ergo» gregoriano.

El gravísimo descenso de nuestra moneda y la agricultura

No puede llegar ya a grado mayor de desventura la agricultura patria, con el sinnúmero de conflictos surgidos en el campo; con la legislación decretada; con la que se está incubando; y con otra suerte de consusas que ceden en detrimento de la fuente más natural y más importante de riqueza en España.

Para sobreabundar estos males, hoy dan los Bancos una cotización aterradora, de nuestra moneda; puesto que ha habido momentos en que un dólar (que equivale a nuestro duro, a la par) se ha cotizado a trece pesetas y cuatro céntimos, si bien a última hora ha descendido a 12,85.

La consecuencia de esta gravísima depreciación de esta enorme baja de nuestra moneda, es por demás funesta para la agricultura española; porque en los preciosos momentos en que los labradores se proveen de abonos (que es menester pagar en dólares), la peseta sufre la tremenda desvalorización manifestada.

A la par de la baja de nuestra moneda, sube el precio de las materias fertilizantes o abonos; que necesitan los agricultores.

De donde se sigue un daño inmenso para la agricultura patria.

Con respecto a nuestra pobre Castilla la Vieja el daño causado por esta baja de nuestra moneda y la consiguiente elevación indefectible de precio de los abonos (es claro que abonos de buena calidad, porque los de mala calidad hacen perder el dinero, el tiempo y el esfuerzo), no son fáciles de calcular; aunque sí mayores que en otras regiones, y desde luego, ruinosos para el labrador, que tiene que comprar necesariamente esos abonos a un precio muy elevado y no puede alzar el valor de sus productos agrícolas o ganaderos en la misma proporción.

El remedio de estos males no se vislumbra ni remotamente. Lejos de ello; porque se perturba el orden espiritual de los españoles; se daña el crédito nacional; se establece el reinado del odio, de la ira y de las luchas fratricidas con el modo persecutorio de legislar, con el sistema oficial de actuar, y con los estrafalantos escándalos diarios en esa Convención, que llaman Cortes.

S. CARRASCO.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 6: Recurso contencioso administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo de esta provincia, promovido por don Gregorio Griscaña y otros con el Fiscal del Tribunal; abogado, licenciado G. Soto; procurador señor Echevarrieta; ponente señor Alvarez; secretaria del licenciado F. Soto.

SENTENCIA
En la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Rafael Hidalgo Bueno (a) «Polereche», se ha dictado sentencia condenando e por un delito de encubridor de hurto a la pena de 125 pesetas de multa, accesorias, costas y que sean entregados definitivamente a su dueño los efectos recuperados y en el depositados provisionalmente.

MARTES Y VIERNES

Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell

Entrada al salón, una peseta

Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defeción del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

Pero, cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones.

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta.

Cardenal HARTMANN

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza del Arzobispo

A los Sindicatos Agrícolas

Estamos recibiendo ya los pedidos de nitratos de los Sindicatos y ultimándose ya las gestiones con las Casas suministradoras, por lo que en los primeros días de la presente semana les cursaremos las correspondientes condiciones de precio, etc., para el suministro de estos abonos.

Los Sindicatos que todavía no han mandado su pedido, pueden mandarlo enseguida a reserva de los precios y condiciones, a fin de poder hacer los cálculos de consumo.

El Consejo Directivo de la Federación Burgalesa de S. A. C.

GABRIEL SALA

DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

ODONTÓLOGO

Jesús Arnáiz

LAIN-CALVO, 38, 2.º

De diez a una y de cuatro a seis

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.

Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico.

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros.

De uso todo el año Aprobado por la Academia de Medicina.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Plida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén)

La Provedora.—San Juan 63

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos,

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 5 de febrero a las 7 horas.

En los Estados Unidos persisten las presiones altas y en el Canadá se encuentra una borrasca de corta importancia. Al norte de paralelo 30 ocupando el Atlántico desde Europa a América, aparecen hoy varios centros de perturbación atmosférica, todos ellos de intensidad media pero que producen mal tiempo principalmente al Oriente de Terranova. Cerca de Portugal de forma también una zona de tiempo inseguro. El continente europeo está bajo el influjo de un anticiclón que presenta un núcleo en el Báltico y otro en las Islas Británicas.

En el centro de Europa se registrarán muchas nieblas y en España el cielo se va cubriendo de muchas nubes. Tiempo probable: Cambiará a florecer. Resto de España, tiempo inseguro. Rutas aéreas del sur de España y Canarias, vientos moderados del Este y tiempo a empeorar. Navegación marítima, marejada en el Atlántico.

PARA BODAS, BANQUETES ETC. ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

FUTBOL

La Liga se estira

La jornada próxima que será el domingo día 7, tiene indudable trascendencia.

Con ella comienza en primera y segunda división la segunda vuelta del torneo liguista. He aquí la lista de los partidos que deben jugarse:

PRIMERA DIVISION.

- En Bilbao, Athletic-Madrid (1-1). En Valencia, Villarreal-Espanol (0-3). En Santander, Racing-Sanander (2-1). En San Sebastián, titular-Arenas. En Barcelona, titular-Unión (3-1).

SEGUNDA DIVISION.

- En Madrid, Athletic-Oviedo (2-6). En Sevilla, Betis-Castellón (2-2). En Barcelona, Calatayud-Murcia (1-3). En Ujon, Sporting-Coruna (2-3). En Vigo, Celta-Sevilla (1-4).

TERCERA DIVISION.

- Primer grupo.—En Avilés, Stadium-Eirina (1-3). En Valadoña, no se celebra el titular-cultural Leonesa por retirada de este. Segundo grupo.—En Logroño, titular-Baracaldo (0-2). En Pamplona, Usasuna-Aurora (4-2). Tercer grupo A.—En Mallorca, titular-Inca (0-0). En Barcelona, Jupiter-Martinez (1-3). Tercer grupo B.—Hasta el próximo día 14 no se reanuda el torneo con la segunda vuelta. Cuarto grupo A.—Ha concluido la eliminatoria. Cuarto grupo B.—En Alicante, titular-Hércules (2-1). En Murcia, Imperial-Elche (2-1).

Los números que aparecen entre paréntesis corresponden a los resultados obtenidos por los respectivos Clubs en la primera vuelta.

Para presenciar el partido que se jugará en Bilbao entre el Madrid y el Athletic se rasfadarán a la invidia villa aficionados de casi todas las capitales de España.

De Burgos también acudirán unos cientos de aficionados y las pocas plazas que quedan para el nuevo coche de línea dispuesto en la Casa Diez, se espera queden cubiertas hoy mismo.

MARTES Y VIERNES Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell. Entrada al salón, una peseta

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

A pesar de las adversas condiciones para la reducción de precios del material fotográfico en general,

PHOTO CLUB, DE BURGOS,

interesándose en sostener y fomentar la afición a la fotografía, ha conseguido, en beneficio de su clientela, un depósito oficial para la venta exclusiva de los productos de la casa PATHE, que le permite servir, los rollos de película:

- 4 x 6,5 a 2'45 ptas. 5 x 7,5 a 2'55 > 8 x 9 a 2'60 > 6 x 6 a 2'20 > 6,5 x 11 a 3'35 > 8 x 10,5 a 4'50 > 8 x 14 a 5'45 >

Esta interesante baja de precios de más de 25 %, y otras reducciones en otros artículos, representan una ventaja más que agregar a las que continuamente se preocupa por proporcionar a los aficionados a la fotografía, la casa

PHOTO CLUB ISLA, n.º 9.— BURGOS.

J. MONTES FOTOGRAFO

San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

DE LA VIDA LOCAL

Del Gobierno Civil

Habiendo llegado a conocimiento del Gobernador que en las proyecciones fotográficas que se hacen los domingos en el Colegio de los HH. Maristas había ocurrido un accidente, llamó a su despacho a una representación del indicado Colegio.

Los Maristas confesaron al señor Solsona que en una película proyectada recientemente apareció en la pantalla un alto funcionario del Estado español, residente en las cercanías de París, dando lugar a ciertas manifestaciones; pero alegaron que proyectaron dicha película sin conocerla precisamente.

El señor Solsona les hizo ver los peligros de este sistema, pues van a proyectarse, puede darse el caso de que se exhiba a los niños alguna cinta inmodoral y disolvente.

De todas formas, para que no se repita lo ocurrido, el Gobernador impondrá una multa al citado Colegio, ordenando se gire una inspección para ver si el funcionamiento del cinematógrafo está dentro de las condiciones que exige la ley.

Ayer mañana visitó al señor Solsona una comisión de señoras encargada de la recogida de golfillos, para hacerle saber que estos días no funciona la institución por falta de local, toda vez que se halla clausurado.

El señor Gobernador les prometió visitar ayer tarde dichos locales, así como el Centro de Caballeros Católicos y si ve que tienen independencia con el resto del edificio de la Merced, les permitirá su funcionamiento y en caso contrario, gestionará la adquisición de otros.

Nos ha dicho también el señor Gobernador, que el 4, en cuanto supo que se hallaba en Burgos el Sr. Llopis, amigo y paisano suyo, se apresuró a visitarle en el Restaurant Castilla, y que más tarde le devolvió la visita en su despacho el señor Llopis.

PARA BODAS, BANQUETES ETC. ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

Ayuntamiento de Burgos

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza número 15 para la exacción de los arbitrios municipales, desde este día ha quedado abierta la matrícula de bicicletas.

Los que tuvieren inscrita su máquina en el padrón anterior, podrán renovar la matrícula durante el primer trimestre del corriente año, y los demás deberán hacer la inscripción precisamente dentro del mes actual.

Las inscripciones se verificarán en la Oficina de Arbitrios todos los días laborables, de nueve a una y de cuatro a seis.

Transcurridos los plazos antes citados serán retiradas de la circulación las bicicletas que no figuren matriculadas y no serán devueltas a los dueños hasta tanto satisfagan la multa que les hubiere sido impuesta.

Burgos 3 de febrero de 1932.—El presidente de la Comisión, interno, Domingo del Palacio,

DESDE BARRUELO

En una de las pasadas noches, un nutrido grupo de obreros salió a la calle en actitud tumultuosa, profiriendo horribles blasfemias y gritos subversivos produciendo la consiguiente alarma en el pacífico vecindario que se hallaba dedicado al descanso.

Los revoltosos, asaltaron la tienda de don Santiago Magide, rompiendo para ello puertas y ventanas. Después de saquear la tienda, ocasionaron importantes destrozos de enseres y muebles, que encontraron al paso.

El Juzgado interviene en el asunto

Notas municipales

Habiendo acordado este Ayuntamiento no autorizar la apertura de dos cuartos en el barrio de San Pedro de la Fuente, por no reunir las debidas condiciones higiénicas, y estando abiertas a pesar de órdenes de esta Alcaldía, con esta fecha se ha señalado a los dueños de las mismas un plazo improrrogable de 48 horas, para que procedan a su clausura, pasando en caso contrario el asunto al Juzgado.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas cada uno, seis individuos por ir cantando por varias calles de la capital, con voces descompasadas, a altas horas de la noche; con 5 cada uno, dos conductores de camionetas, por penetrar con las mismas, en la acera de la calle de E. Martínez del Campo, el dueño de una pescadería, por ejecutar obras de reforma, sin tener la correspondiente licencia de la Alcaldía y un muchacho, por salir a los autos forasteros que llegan a la capital, y molestar a los viajeros.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 4 de febrero. Bueyes 11, con un peso de 2629 kilos; terneras, 2 con 64; carneros, 10 con 175, ovejas, 0 con 00; corderos 0, con 00; cerdos 5, con 285'200; cabrio, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 854'16 pesetas; matadero, 555'98; total: 1190,41 pesetas.

Reses degolladas el 5 de febrero. Bueyes, 11; terneras 15; carneros, 5; ovejas, 00; corderos, 0; cerdos, 9; cabrio 00.

Los forasteros que lleguen a Burgos y quieran comer bien y económico, que visiten el RESTAURANT «FORNOS»

Alcaldía de Burgos

Con el fin de dar exacto cumplimiento a lo que dispone la orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, fecha 29 de enero último, se hace saber a los tenedores de trigo en cualquier cantidad, que no pertenecen a ningún Sindicato Agrícola, ni sean socios de Cámara Agrícola alguna, que el día diez de los corrientes están obligados a presentar en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, una declaración jurada de existencias, en las cuales se admitirá únicamente un error de 10 por 100 en más o en menos.

En la expresada dependencia se facilitará un impreso para extender la declaración, cuya matriz quedará en poder del interesado con el sello del Ayuntamiento y firmada por el señor secretario, el trigo cuya existencia no estuviera declarada con arreglo a los preceptos de la citada orden, se entenderá clandestina, y que en el reverso de la matriz que ha de quedar en poder de los interesados se han de anotar las ventas parciales o totales que se hagan con cargo a dicha declaración jurada.

Espera esta Alcaldía que los tenedores de trigo de este término municipal, se darán perfecta cuenta de los perjuicios que les puede causar el no facilitar los datos estadísticos ordenados, toda vez que se trata de conocer las actuales disponibilidades de dicho cereal para la adopción de resoluciones conducentes a evitar la escasez, caso de existir, y que no incurrirán en las sanciones que la repetida disposición ministerial determina.

Burgos 5 de febrero de 1932.—El alcalde accidental, M. Santamaría.

DE INTERES A LOS EXPORTADORES DE TRIGO

Se advierte a los exportadores de trigo que las horas de despacho de las guías de circulación en la Secretaría municipal, serán en lo sucesivo de diez a doce de la mañana, no despañándose después de las horas indicadas.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.—BURGOS

GRANJA CARMEN ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono, 1-6-4

Precios de algunos productos

Table with 2 columns: PRODUCTOS and PESETAS. Includes items like Huevos frescos, Chorizo, Lomo embuchado, etc.

Artículos de máxima calidad Precios corrientes AVANCE

Se vende papel para envolver

En Santa Agueda

En la parroquia de Santa Agueda se ha celebrado con todo esplendor la fiesta de su Santa Titular.

A las ocho, tuvo lugar la misa de comunión en la que se acercaron a la Sagrada Mesa gran número de fieles. A las once se celebró misa solemne, en la que actuó de celebrante el economo de la feligresía don Gumeriando Capellán y de diácono y subdiácono los señores don Pedro Ortega Crespo, y don Sebastián Ruiz, coadjutor de San Gil, y economo de San Nicolás, respectivamente.

Ocupó la sagrada cátedra el muy ilustre señor don Lorenzo Abad, rectoral de nuestro Santo Templo Metropolitano, el cual empezó haciendo un recorrido histórico sobre la jura de San Pedro de la Santa. Explicó lo que es la vida parroquial y cantó las experiencias de la catequesis donde los niños aprenden las verdades de nuestra santa religión.

La Capilla de la Universidad Pontificia interpretó a la perfección la misa a tres voces del maestro Perosi. Los cultos de la tarde se han celebrado también con gran solemnidad terminándose con la adoración de la reliquia de la Santa Virgen y Mártir.

La Congregación de San Luis y San Estanislao

La Congregación Mariana de San Luis y San Estanislao, tendrá la misa de la Congregación el próximo domingo, a las diez, en la iglesia de las Salesas.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales: PRESENTADOS.

Don Manuel Canales, alférez de 1ª tenencia. Don Rafael Miranda, teniente de Infantería.

Coliseo Castilla

El sábado, a las siete, estreno de la formidable superproducción SONORA

Dubarry Producción de gran lujo y delicada presentación, interpretada por Norma Talmadge y Conrad Nagel.

EL DOMINGO: La maravillosa superproducción SONORA

Cinopolis Films hablado en español e interpretado por Imperio Argentina.

Un cutis encantador obtendrá V. usando los productos de belleza de la Droguería y Perfumería

CAMARERO Almirante Bonifaz, 15 PRENTE AL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Salón Parisiana

El sábado, a las siete, (única). La super-producción vaquera de Tom Tyler

EL TIGRE Otros estrenos cómicos El domingo

POR ELLA estupenda comedia por Alice Day. Pronto «Esclavas del Lujo».

BOCADILLOS DE CAFÉ Y BARTOLILLOS VICTORIA Depósito de levadura prensada.

CONFITERIA ALVAREZ PALOMA, 50

Se necesita un aprendiz

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

Notas de Sociedad

NECROLOGICA. Ayer tarde se celebró la conducción del cadáver de doña Higinia Colina Améaga a la última morada. A los afligidos hijos de la finada, hijos políticos y demás familia, expresamos nuestro sentido pésame.

Noticias varias

El día 3, cuando Margarita Arenas Diez, de 28 años, penetraba en el domicilio de su padre, Mauricio Arenas, en el pueblo de Villaseca, la salió al paso su marido Martiniano Maestro Salazar, de 30 años, de quien estaba separada hace cinco años, y sin que mediara palabra alguna, la fuese cuatro puñaladas que la produjeron la muerte casi en el acto. El agresor se dio a la fuga, presentándose poco después al juez de Castrojeriz.

SARIDAD

La necesita Angel Cuésta Herrera, de 38 años, que acaba de salir del Hospital provincial. Tiene mujer y tres hijos, la mayor de cinco años: Plaza del Duque de la Victoria, 20, buhardilla.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

El día 2 del actual puso fin a su vida, ahorrándose en su domicilio, el vecino de Calderuelo de Bezana, Juan Fernández Varona, de 53 años, soltero.

TIENDA ASILO

El día 4 se suministraron 963 raciones. UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arterias, etc., etc.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse desde un andamio situado a la altura de unos ocho metros en la casa en reparación propiedad de Julián Lacalle, s/a en la calle de Tenerías, el albañil Cayo Burgos Murciano, de 33 años, soltero, natural de Burgos y domiciliado en la calle San Lorenzo núm. 19.

Trasladado a la Casa de Socorro, en un coche de punto fué curado de una contusión al nivel de la séptima vértebra cervical, dolimiento en la región externa inferior y erosiones y magullamiento general. El pronóstico es reservado. En el mismo coche fué trasladado al Hospital Provincial.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 6. Don José García Alía, Felipe Cuenca, Julián Bañuelos, Jefe centro de Telégrafos, Administración principal de Correos, Ciraco Puras.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona el día 6 a las seis de la tarde.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 4.º. Celebrará su vigilia en la noche del 6 al 7.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Los días 7, 8 y 9 no hay vigilia. ESCALVAS.—Los días 7, 8 y 9 de febrero, las señoras y señoritas de la Vela al Santísimo, en la capilla de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, tendrán un solemne triduo en el que predicará el muy ilustre señor don Félix Arrarás.

SANTA DOROTEA.—Solemnes cultos que las Agustinas de Santa Dorotea dedican a su excelsa titular. A las diez, misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, expuesto S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, sermón por el R. P. D. José Palacio, solemne reserva, saive cantada y veneración de la reliquia de la Santa.

Nota: Pueden ganarse las indulgencias del jubileo, previa confesión y comunión.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Fernández Domínguez, Francisco Pardo Gutiérrez, María Pardo Gutiérrez, Valentina Ibáñez Crespo, José Ibeas Echevarría.

Matrimonios.—Angel González Rodríguez, con María Hertero Hernández el 6, a las once, en San Cosme. Defunciones.—Higinia Colina Améaga, de Barrios de Bureba, 68 años, Cooperativa «La Burgalesa».

Bernabé de Velasco Martínez, de Burgos, 44 años, Avellanos, 2.

Ayuntamiento de Burgos

ANUNCIO Para confeccionar 1.000 chapas de hierro para el Cementerio Municipal de San José, conforme al modelo y condiciones que en la Sección correspondiente de la Secretaría de este Ayuntamiento quedan de manifiesto, se anuncia un concurso hasta las doce horas del sábado 13 del actual.

EL BARATO continúa su famosa LIQUIDACION de infinidad de artículos a precios irrisorios. Visite nuestros escaparates donde seguramente encontrará algo que le convenga. Plaza Mayor, 26-27 BURGOS

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Se aplaza el Consejo anunciado para hoy.--Azaña dice que se levantará pronto la suspensión de "El Debate".--Intento de robo

EN LA NUNCIATURA.

Madrid 5 (4 t).--Varios periódicos estuvieron anoche en la Nunciatura para conocer detalles de la nota entregada al Gobierno sobre la disolución de los Jesuitas.

He leído las declaraciones hechas por el ministro de Justicia y he de advertir que se refieren a unas notas entregadas por mí. En estos dos memorandos se hacen indicaciones sobre la aplicación del decreto, que a juicio de la Santa Sede, deben ser tomadas en cuenta para llevarlo a la práctica.

LA CRISIS DE LOS TRANSPORTES FERROVIARIOS

Madrid 5 (4 t).--El proyecto leído por el ministro de Hacienda ayer tarde en el Congreso, dice que la crisis universal de los transportes ferroviarios ha trascendido a España, habiendo producido una disminución en el producto y explotación de las compañías ferroviarias, determinando una crisis importante.

Para aliviar a las tesorías de dichas compañías, sin dano serio para los poseedores de obligaciones, el Gobierno de España, a demanda adoptada como medida transitoria temporal, la sustitución de las amortizaciones fijas en el cuadro de amortización de obligaciones, por compra de las mismas en subasta o compra en Bolsa, con lo cual podrá normalizarse los intereses de las obligaciones, que sufrirá las consecuencias de la depreciación de sus valores en el mercado.

Por ello propone que desde primero de marzo todas las obligaciones que tengan las empresas adheridas al régimen ferroviario, se realicen por subasta o por compra en plaza.

Cuando al liquidar un ejercicio se obtenga producto líquido, se invertirá en valores del Estado, para constituir una reserva especial, destinada también a amortizar las obligaciones.

EL CONSEJO DE MINISTROS SE HA APLAZADO.

Madrid 5 (4 t).--Poco después de las dos abandonaron la Presidencia los ministros de Justicia, Instrucción y Fomento, que habían recibido un recado del señor Azaña, diciéndoles que tenía mucha audiencia militar y que el Consejo se suspendía.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 5 (4 t).--El ministro de la Guerra recibió a los periodistas y les dio cuenta de la suspensión del anunciado Consejo, que no tenía importancia por que ma-

ñana se tratará ampliamente de la reforma agraria.

Agredó que había sometido a la firma del jefe del Estado un decreto ascendiendo a general de brigada al coronel de Artillería don Federico de Miguel.

El nuevo director de la Beneficencia conferenció con Azaña durante hora y media. Este fue cumplimentado por los generales Ruiz Trillo y Gil Yuste, embajador de Portugal, subsecretario de Marina, diputados Fátas y Cervantes y coronel Vegas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Madrid 5 (4 t).--El señor Alá Zamora recibió diversas comisiones y después le cumplimentó el general Cabanellas.

EN JUSTICIA.

Madrid 5 (4 t).--Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia si había leído las declaraciones del Nuncio y contestó que sí, y que efectivamente, él no había hablado más que del memorandum presentado por el Nuncio, pero no de la nota del Vaticano.

EN TRABAJO.

Madrid 5 (4 t).--El ministro de Trabajo dio cuenta de la solución de varias huelgas. En Granada se ha solucionado la huelga de empleados y obreros del puerto, formando una lista única de obreros de cualquier grupo que sean. En Ceuta también se ha solucionado la huelga de obreros de la Junta de obras del puerto. Dijo también que había asistido esta mañana a la reunión del Comité ejecutivo del partido que había sido una reunión normal.

Le preguntaron los periodistas si la reunión convocada urgentemente para esta tarde tenía alguna relación con el plejto de los ferroviarios.

Comprenderá ustedes que en las reuniones de los socialistas ha de tratarse forzosamente de ese asunto.

EN INSTRUCCION.

Madrid 5 (4 t).--El ministro de Instrucción estuvo esta mañana en la Ciudad Universitaria, visitando la fundación Rockefeller, que será inaugurada mañana con asistencia del presidente de la República y del jefe del Gobierno.

MUERTE DE UN PINTOR.

Madrid 5 (4 t).--Ha fallecido el pintor don Luis Menéndez Pidal, hermano del director de la Academia de la Lengua.

LA "GACETA".

Madrid 5 (4 t).--En la "Gaceta" de hoy se publican entre otras, las siguientes disposiciones:

Concediendo un crédito de pesetas 297.131 a los presupuestos de Estado, Gobernación y Trabajo

—Nominando vocal de la comisión jurídica asesora a don Nicolás Pérez Serrano.

ANTE EL PROYECTO DE ELECCION DE IMPUESTOS.

Madrid 5 (4 t).--La Junta de Gobierno del Círculo de la Unión Mercantil ha enviado la siguiente nota a los periódicos:

La Junta de Gobierno del Círculo de la Unión Mercantil ha celebrado una reunión extraordinaria para tratar del proyecto de ley de que ha dado cuenta en las Cortes el señor ministro de Hacienda y que tiende a elevar los actuales impuestos.

La impresión que ha causado este propósito es motivo de una protesta general de comerciantes e industriales.

Por ello la Directiva del Círculo, atendiendo excitaciones que se le han hecho y apreciando la gravedad de los recargos proyectados en los tributos, dada la crisis general que se registra en los negocios, ha tomado el acuerdo de dirigirse inmediatamente al señor ministro de Hacienda, pidiendo la suspensión de toda medida como la comentada.

Para recoger de manera más amplia la opinión de las clases mercantiles, el Círculo de la Unión Mercantil convocará dentro de un plazo brevísimo a una asamblea.

"EL DEBATE" REAPARECERA EN BREVE

Madrid 5 (6 t).--Una representación de la Asociación de la Prensa con don Alejandro Lerroux visitó al jefe del Gobierno para tratar de la cuestión de los periódicos suspendidos. Azaña dijo que la suspensión de "El Debate" no será indefinida, pues reaparecerá muy pronto, y anunció que el ministro de la Gobernación enviará a los periódicos una lista de aquellos asuntos que no pueden ser tratados con un lenguaje violento.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid 5 (6 t).--Se ha reunido la comisión de presupuestos para examinar la petición de una subvención de diez millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid por razón de capitalidad.

También se estudió la liquidación de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

AGRESION A TIROS.

Madrid 5 (6 t).--Esta tarde Pedro Niembro Martínez, hijo del diputado radica del mismo nombre y apellido, que como se recordará abofeteó al señor Galarza, se encontró en la calle con su tío Ambrosio Sevilla, de linaje de un famoso arquitecto y disparó tres tiros contra su tío que cayó al suelo herido en sangre. Levado al herido a la Casa de Socorro se le aplicaron tres graves heridas sobre todo una en el hipocóndrico izquierdo muy grave. El agresor fue detenido y llevado al Juzgado de guardia donde declaró que disparó contra su tío, que está casado con una hermana de su madre, porque hace a esta objeto de malos tratos y al reprocharle, se mojó de él.

QUIERE ROBAR POR UN PROCE-DIMIENTO RUDIMENTARIO.

Madrid 5 (6 t).--A las cinco de la tarde se ha intentado cometer un robo en el Frutas joyero internacional, situado en la Puerta del Sol esquina a la calle del Carmen.

Un anciano llamado Benito Rodríguez, de 85 años de edad, llevando una piedra envuelta en un periódico, golpeó una de las lunas del escaparate y metiendo la mano por entre los trozos de cristal se apoderó de varias sortijas.

Benito salió corriendo, persiguido por varios dependientes del es-

tablecimiento que oyeron la rotura de la luna y presenciaron la faena. El viejo se cayó al suelo y se hirió en una mano, siendo detenido.

LA SESION DE ESTA TARDE.

Madrid 5 (6 t).--Con la presencia de tres diputados en los escaños abre la sesión el señor Besteiro a las cuatro y cuarenta y cinco. En el banco azul, el señor Domingo.

El presidente advierte que los ruegos y preguntas no puedan exceder de media hora.

El señor Varela pide la derogación de un decreto de la Dictadura que creó las Cámaras Agrícolas en poblaciones menores de 20.000 almas. Dice que en Galicia ha sido una verdadera catástrofe.

Pide también al ministro de Trabajo que no se proceda al embargo en casos de deuda menores de 3.000 pesetas.

PROVINCIAS

Movimientos sísmicos.--Robo audaz.--Atraco en una carretera.-- Varias notas de Barcelona

ACCIDENTE DE AVIACION

Barcelona 5 (4 t).--Cuando se ponía en marcha el motor de un avión en el aeródromo militar explotó el motor por su parte inferior resultando heridos de consideración los cabos pelillados Calzado y Palacios.

ATROPELLADA Y MUERTA

Barcelona 5 (4 t).--En la calle de Hernán Cortés fue atropellada por un automóvil, Margarita Fernández Prín, de 56 años; resultó muerta.

LOS PROHIBIDOS

Barcelona 5 (4 t).--El jefe superior de Policía sorprendió en el Turf Club una partida que jugaba a los prohibidos. Fueron detenidos los 16 puntos a quienes se impondrá una fuerte multa.

HUELGA COMO PROTESTA

Barcelona 5 (4 t).--Como protesta por el envío de un delegado del Gobierno para la constitución de un jurado mixto se han declarado en huelga los obreros de Mataró. El comercio ha abierto sus puertas.

MOVIMIENTO SISMICO

Huelva 5 (4 t).--En esta capital y también en Algeciras se ha sentido un movimiento sísmico. No se han registrado daños, pero la alarma es muy grande.

ROBO ESCADALOSO

Avila 5 (4 t).--En la calle de los Reyes Católicos, la más céntrica de esta capital, se ha cometido hoy a mediodía un robo audaz. Momentos después de haber echado los cierres de un comercio penetraron unos ladrones, valiéndose de llaves falsas y se apoderaron de 500 pesetas, producto de la venta de la mañana. Después huyeron por la puerta posterior de la finca.

CONTRA UN RECAUDADOR

Avila 5 (4 t).--En Aldeaseca un grupo de mujeres se manifestó tumultuosamente contra el recaudador del impuesto por el que se evita que se presquero de utilidades. El recaudador fue detenido por el juez para evitar que se persiguiera.

UN ATRACO

Avila 5 (4 t).--Dicen de Solosanche que en la carretera de Mingorría fué atropellado Celedonio Martínez, por dos individuos enmascarados que le quitaron 205 pesetas, varios objetos y una plancha. Ha declarado que uno de los atracadores llevaba una capa de ferrocarril y el otro una pella. La Guardia civil realiza pesquisas para dar con los autores del atraco.

UN TERREMOTO

Sevilla 5 (6 t).--En esta ciudad y en Córdoba se ha dejado sentir una sacudida sismica a las diez de la madrugada. El temblor se repitió a las cinco, pero no se han producido daños, aunque sí la consiguiente alarma.

DE SEVILLA.

Sevilla 5 (6 t).--Llegó el director general de Sanidad que realizará una intensa campaña con motivo del estado sanitario de la provincia.

Una comisión de Sindicatos ha visitado al señor gobernador para pedirle la reapertura de sus sentras.

de solución a un plejto de los aparceos de Cataluña.

Jiménez se refiere a la ley de defensa de la República y se queja de la incomunicación a que están sometidos los detenidos en el «Buenos Aires» cuya suerte se ignora todavía. Dice que algunos gobernadores no sólo aplican la ley como dictadores, sino con verdadera crueldad.

Sediles pide por tercera vez el expediente de los sucesos de Arnedo.

Continúa la discusión sobre la modificación del ministerio de Economía.

El señor Morón impugna lo dicho sobre el laboreo forzoso por el señor Martín. Dice que los propietarios de Andalucía se negaron al laboreo de las tierras para boicotear a la República. Dice que aquí no hay que hablar de Rusia y de la socialización de la propiedad, porque aquí no cabe eso.

EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés

Movimiento de fuerzas

EL TERREMOTO DE CUBA

Habana 5 (6 t).--En Santiago ha vuelto a sentirse un temblor de tierra. Los heridos a consecuencia de los pasados terremotos ascienden a varios centenares.

Los gentes se han refugiado en los campos cercanos.

EL CONFLICTO CHINO JAPONES

Roma 5 (6 t).--Han salido para Shanghai 18 aviones chinos que describieron un aparato enemigo y obligaron a aterrizar en las líneas suyas.

Se dice que los japoneses han ocupado Kharbin.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 5.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Ascenden a teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente y tres alféreces del Cuerpo de Carabineros al empleo superior inmediato.

Idem a alférez ocho suboficiales del mismo cuerpo e ingresan dos tenientes.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se conceden 500 pesetas por llevar cinco años de empleo, al coronel don Everardo Sánchez Medina.

RETIROS.

Se concede el retiro de capitán con los 80 céntimos del sueldo a dos tenientes y dos alféreces, del cuerpo de Carabineros.

VACANTES DE DESTINOS.

Se halla vacante en las oficinas de Intendencia de la 6.ª división una plaza de teniente.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Dña 4 Dña 5, Interior 4%, Serie F. de 50.000, A. de 500, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, A. de 1.000, Amortizable 4%, Serie F. de 25.000, A. de 500, Amortizable 5% viejo, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 5% 1917, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 5% 1920, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 5% 1927 libre, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 3% 1920, Serie F. de 250.000, A. de 500, Amortizable 4% 1920, Serie F. de 200.000, A. de 400, Amortizable 4 1/2% 1920, Serie F. de 50.000, A. de 500, Deuda Ferroviaria, Serie A. de 500, C. de 25.000, Valores especiales, Acciones, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos Explosivos, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid-Zaragoza Alcanal Norte de España, Obligaciones, Norte de España 1.ª serie, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª por 100, 1/2 por 100, Alcanal 5 por 100 1.ª 11., 2.ª 1/2 por 100 11., Cambio Internacional, Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Helgas (oro), Liras, Dólares, Escudos portugueses.

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Los que prefieren el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. Lea V. siempre EL CASTELLANO

GRANDES NOVEDADES. Ha recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Ofrezco trineheras magníficas y baratas, a la medida. SASTRERIA Elias López Marcos Espelón, 8. Compro monedas antiguas. UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA. Pida sin compromiso una demostración en su provincia. Exposición y venta: En Barcelona, Claris, 6, Tel. 18.714. Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO. GLICEROPOLATO DE CAL Y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA EN FARMACIAS--Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID). CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

La ley del divorcio

El señor Casanueva apoya una enmienda al artículo primero, pidiendo que esta ley no rija para los matrimonios efectuados antes de su promulgación.

Es rechazada por la Comisión. La señora Campaamor reñuó otra enmienda.

Se discuten otras del señor Jaén, y otros diputados al mismo artículo, siendo rechazadas y quedando aprobado.

Sin discusión se aprueba el artículo segundo.

El señor Villanueva defiende un voto particular al artículo tercero, pidiendo algunas variaciones sobre las causas del divorcio.

La Comisión lo rechaza y en votación ordinaria es rechazado el voto particular por 42 contra 87, pero como no hay 100 diputados, la votación no es válida y se convoca a votación nominal resultando rechazado el voto particular por 61 votos contra 50.

El señor Salazar Alonso pide que los votos y las enmiendas se discutan caso por caso, con objeto de evitar confusiones.

Se lee una enmienda del doctor Juarrros que no está en la Cámara. Como nadie pide la palabra para defenderla, queda rechazada.

La Comisión acepta una enmienda del señor Gasset.

El señor Gomáriz, representando a parte de la Comisión, mantiene el antiguo dictamen como voto particular.

El señor Gasset protesta de que la Comisión haya aceptado el espíritu, pero no la letra de su enmienda, que tiene a que el cónyuge engañado conserve el derecho a divorciarse cuando descubra el adulterio; pero este derecho no sirve para convertirse en deber, como propone el dictamen de la Comisión.

El señor Ossorio y Gallardo cree que votando esto se crea un grave problema de conciencia, pues debe colocarse a ambos cónyuges en plan de igualdad.

El señor Sánchez Román señala que cuando la ley dice que es causa de divorcio el adulterio no consiente, el juez no tiene por qué ser demasiado estricto.

Llama la atención de la Comisión, diciendo que la aceptación de esta enmienda perturbará toda la sistematización que se ha establecido.

El señor Salazar Alonso expone las razones que ha tenido la Comisión para aceptar la enmienda; pero en vista de las razones del señor Sánchez Román, acepta el antiguo dictamen.

La Cámara rechaza la enmienda del señor Gasset.

La señora Campaamor defiende otra.

El señor Fernández Clérigo defiende una sobre la bigamia.

El señor Gomáriz rechaza todas en nombre de la Comisión.

El señor Sánchez Román dice que hay casos de bigamia que no son delictivos y esto debe tenerse en cuenta en la ley.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

MADRID

Significados políticos dicen que la "guillotina" daña al prestigio de la República.--Incidente a la salida de un tren.

INCIDENTE A LA MARCHA DE UN TREN DE RECLUTAS.

Madrid 6.—A las diez y media de la noche marchó a Zaragoza un tren especial conduciendo a los nuevos reclutas destinados a aquella guarnición.

Algunos elementos perturbadores trataron de impedir que artancara el tren, pero bastó la sola presencia de los guardias de Asalto, para que se disolvieran.

UN ESCRITO DE OSSORIO Y GALLARDO, MAURA, BADAL Y UNAMUNO.

Madrid 6.—Los señores Ossorio y Gallardo, Maura, Badal y Unamuno han dirigido al señor Besteiro, como presidente de la Cámara, un escrito donde despiden de hacer unas consideraciones acerca del final del debate sobre la disolución de la Compañía de Jesús, dice que ese sistema deja indefensos ante las Cortes criterios, actitudes y derechos que merecen amparo dentro de una democracia, aunque no tengan en su apoyo ni las fuerzas de los votos ni el estruendo de los gritos.

Cambiar radicalmente de manera importa mucho a la eficiencia de las Cortes y al prestigio de la República.

LABOR PARLAMENTARIA.

Madrid 6.—Habiendo el señor Besteiro con los periodistas, después de la sesión, dijo que el martes irán dos interpellaciones a ministro de Hacienda, que hay pendientes, bien la del señor Egocheaga sobre impuestos, o la continuación sobre las minas de Almadén, que acaso podrá terminarse el mismo martes. Después, en el orden del día, seguirá la discusión del proyecto de ley sobre el divorcio.

Habló también a los periodistas del escrito entregado por el señor Ossorio y de la contestación que les había dirigido.

LA INCAUTACION DE LOS COLEGIOS DE JESUITAS.

Madrid 6.—El director general de Propiedades participó ayer tarde que la incautación de los Colegios de Jesuitas había sido encomendada a los delegados de Hacienda, puesto que se trata de edificios que han de pasar

son delictivos y esto debe tenerse en cuenta en la ley.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

El señor Ossorio dice que no le parece bien la disparidad de criterios que existe en el seno de la Comisión.

Puesto a votación ordinaria y no habiendo número bastante de diputados se suspende la sesión a las nueve menos diez de la noche.

El señor Fernández Clérigo se opone a las manifestaciones del señor Sánchez Román.

tinados a cuerpos 2.365 reclutas de servicio reducido y 22.680 de servicio ordinario correspondientes al reemplazo de 1931.

Los primeros serán destinados a los Cuerpos que con anterioridad hayan elegido los interesados remitiendo las Cajas respectivas su filiación de los individuos y certificación de haber satisfecho la primera parte de la cuota.

Los segundos serán destinados a los cuerpos en la cuantía que se hace en una relación que se publica.

El sobrante que resulte quedará disponible en los cuerpos de la División a que pertenecen las Cajas.

Si faltasen serán de menos en los cuerpos de otra División.

Los del cupo de Instrucción aunque sean destinados a cuerpos permanecerán en sus casas hasta que sean llamados.

AZORIN AL PARTIDO RADICAL

Madrid 6 (12 m.).—«El Sol» publica una noticia diciendo que «Azorin» ha ingresado en las filas radicales. La noticia la dió el señor Lerroux en un banquete con que fué obsequiado ayer.

DICE MAURA.

Madrid 6.—El señor Maura conversó con los informadores en los pasillos del Congreso y aludiendo al debate del jueves sobre la Compañía de Jesús, opinó que no hay derecho a aplicar la guillotina en la forma en que se empleó y en lo sucesivo, para evitar que esto le vuelva a suceder, se adelantará.

Dijo por último, que sabía que el señor Albornoz no le había sentido bien la aplicación de la guillotina en esta discusión, antes de que hablara el señor Maura, que se hubiera de evitar que esto le vuelva a suceder, se adelantará.

Estas cosas son—dijo—las que dan lugar al régimen republicano.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

EL «DIARIO OFICIAL»

Madrid 6 (12 m.).—El «Diario Oficial» de la Guerra publica una circular disponiendo que sean des-

Aviso al comercio

Habiéndose reclamado a don Gonzalo Mercado, algunas facturas de artículos suministrados a su nombre y no pagadas al contado, hace público que no satisfará el importe de ninguna ni de género alguno que no sea pagado al contado que es como hace siempre, debiendo servírsele en el Hotel Sabadell, sito en la calle de Pablo Iglesias, que es donde vive actualmente.

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

TEMPORADA DE CARNAVAL

Teatro Principal

Espectáculo Internacional de Variedades

EL DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL.

A las siete y a las 10:30 de la noche, el domingo y el martes, a las cuatro funciones infantiles con concurso de trajes y premios.

SOTTO SISTERS Dos preciosas señoritas que hacen un fino espectáculo, lujosamente presentados.

CARMEN BRIANCE (LA VENUS DE MARFIL), cancionista bellísima.

GUTIÉRREZ! El parodista de la popular zarzuela estrenada recientemente en Madrid

Goyita Herrero La estrella fulgurante del baile y la canción, sólo comparada con los figuras de primera magnitud, que canta y danza primorosamente y es escultural mujer de belleza y figura.

TRES UNICOS DIAS TRES «PRECIOS ULTRAPOPOPULARES»

PROVINCIAS

En los ex-colegios de Jesuitas no se puede dar clase por falta de alumnos.

Los profesores tuvieron que estar mano sobre mano en las clases por falta de escolares.

En la Universidad de Deusto sólo se han matriculado 2 alumnos.

En el Colegio de San Ignacio, de San Sebastián, solo 2 de los 200 que antes había.

LO MISMO EN BARCELONA

Barcelona 6 (12 m.).—En el Colegio de los Jesuitas no se ha matriculado hasta el presente ni un solo alumno.

EXTRANJERO

El conflicto chino-japonés

DISPOSICION SOBRE CIERTOS MATRIMONIOS

Ciudad del Vaticano 6.—La Congregación del Santo Oficio ha publicado un decreto estableciendo que en lo sucesivo no se concederá dispensa para matrimonios cuando uno de los contrayentes no sea católico, más que en caso de que los futuros esposos se comprometan solemnemente a educar a sus hijos en la Religión católica.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS.

Tokio 6 (12 m.).—Téngase por la suerte del consúl japonés en esta capital y del señor Hunder súbdito americano, los cuales han caído en manos de los chinos.

El almirante japonés ha dicho que la llegada de más tropas a Shanghai tiene por objeto reemplazar a las fuerzas de marinería agotadas por los combates últimos.

El almirante asegura que el Japón no tiene idea de ocupar Shanghai.

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

Aprovecharse

LUNES Y MARTES

ULTIMOS DIAS DE

RETALES

a cualquier precio en

EL PARAISO

Obras de lujo Programas Folletos Facturas Certificados Prospectos

Teléfonos Obligaciones Cheques Invitaciones Besalemanos Memorándums

Tarjetas visita y comerciales Carnets Estampas Modelaje para oficinas, etc.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO

RAPIDEZ PERFECCION BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM. 12 BURGOS

RADIO GROSLEY

ATWATER-KENT

Diez años de garantía en casa del único depositario

M. MATA VILLANUEVA

ESPOLON-TEATRO

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Plata usted Jabón Gimbo.

Escabeche, en latas de 6/7 grandes existencias de todas las clases, consulte precios indicando cantidad de compra.

Pescados finos en general y mariscos Albo.

Ignacio Palacios Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Molino San Isidro, precios en competencia, se hacen molendas a centimo kg., garantizando peso y clase y si fuera preciso se hará mayor rebaja.

Vendo finca en Burgos, orilla carretera, distante estación Norte y Santander Meditarráneo 800 metros; apropiada para cualquiera industria, mide 7.800 metros, tiene casa, planta baja y piso, varios locales, horno para hacer cal, 80 frutales, 2 pozos.

Dará más detalles en la misma, Jesús Monje. San Pedro y San Felices, 1. Facilidad pago.

Conservas vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas, productos Trevijano a precios económicos.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Señorita taquí-mecanógrafa con buena letra, se necesita con urgencia.

Diríjase: solamente por escrito a número 60, «Avances» Agencia de anuncios, Espolon, 40.

Higos de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle.

Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Talones de inquilinato se venden a

PAGINA AGRO-PECUARIA

La reforma agraria

La Prensa ha publicado las dos declaraciones hechas por el ministro de Agricultura como fundamentos de su proyecto de reforma agraria.

Primera. Han de considerarse concretamente expropiables las tierras... explotadas en arrendamientos por más de doce años... por evidenciar que tienen el vicio de absentismo.

Esta declaración nos recuerda un escrito firmado por don Aurelio Joaniquet con el título de «No hay paz en los campos de Cataluña», que publicó el «A B C» del 15 de enero y que entre otras cosas dice:

«Hemos asistido personalmente a un caso en que reduciéndose la renta al aparcerero en el acto con el arrendatario, y a la revisión, amén se conformaba.

«Pero habiendo solicitado el Juzgado que se le permitiera consultar con el Comité de la Sala de Audiencia, volvió a entrar en la Sala de Audiencia, diciendo que no se conformaba con una reducción inferior al cincuenta por ciento y añadió textualmente:

«Yo comprendo que esto es una barbaridad, porque el propietario que comete la tontería de no cultivar las tierras por su cuenta, se ha empobrecido, y yo, en cambio, he logrado un buen pasar. Pero no tengo más remedio que hacer lo que me mandan, porque, de lo contrario, al llegar al pueblo me sacafían los ojos.»

Muy conformes en que es un desatino obligar a reducir las rentas a la mitad, pero no puede admitirse que el propietario, que no cultiva las tierras por su cuenta, comete una tontería, como dice el labriego, al que perjudica a la agricultura como asevera el ministro.

con tanta claridad pone de manifiesto el adjunto artículo de «El Imparcial» y otro de «La Epoca» del día 13, que otro día reproducimos.

Por tanto, si la ley agraria emplea a la justicia «renta líquida», en vez de «riqueza técnica», que es la expresión de la riqueza técnica, y sobre todo cuyo importe que se consigna en los recibos de la contribución se calcula el 16,24 por ciento, con que tributa esa riqueza, y sobre la que procede hacer la valorización, y no sobre aquella, resultaría socializada la mitad o las tres cuartas partes de la riqueza rústica catastrada y con arreglo a la Cons-

titución, habrá de ser indemnizada.

Además, en vez de los 212 millones que se consignan en el presupuesto de ingresos de 1930, en el concepto de «Contribución rústica» y 16 centésimas sobre la misma, habrá de figurar en el presupuesto de 1932 una cantidad que oscile entre 50 y 100 millones es decir, habrá de sufrir la contribución igual reducción que la riqueza tributaria.

Urge, pues, la rectificación del artículo sexto del decreto de 31 de octubre, y que en la ley de reforma agraria, no se invoque para esa expropiación científica catastral, que han llamado «renta líquida», sino que se emplee siempre lo mismo en los juicios de revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas catastradas, como para la valorización de las tierras que se acuerde expropiar.

Herniados QUEBRADOS

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce **porque cura y vence siempre** con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en **seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados**. Este maravilloso aparato que **no le va a trabas ni a los engorrosos de ninguna clase**, que ni pesa ni abulta, se adapta al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todos es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenedlas poco o mucho mal, vayas bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT**, que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en **Burgos** y en el **HOTEL UNIVERSAL** únicamente el **MIÉRCOLES** próximo día 10 del corriente, de 9 a 4 solamente.

NOTAS.—En **Miranda de Ebro** el día 9 en el **Hotel Egaña**, en **Valladolid** el día 11 en el **Hotel Imperial** y en **Palencia** el día 14 en el **Hotel Central**.

ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13 «Casa-TORRENT».**

Los mercados

Burgos 6
MERCADO DE GANADO

Se ha celebrado el mercado de los viernes con mucha animación. Entraron 880 cabezas vacunas, vendidas de 15 a 16 pesetas arroba en vivo. Terneras, de 2,30 a 2,50 kilo vivo. Ovejas, a 1,25, carneros y macacos, a 1,35. Corderas, a 1,50. Lechazos entraron 600, se vendieron todos al precio de 2,50 pesetas kilo.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'55 y 2'50 pesetas docena. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par. Pollos, de 7 a 12. Pichones, a 8'50. Liebres, de 6 a 7. Conejos caseros, de 4 a 5 uno. Perdices, a 5'00. Queso duro, a 4'00 pesetas kilo. Queso blando, a 2'50. Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 4'00 pesetas kilo. Congrio a 2'50. Pescadilla, a 1'80. Sardinas, a 1'00. Platetas, a 1'60. Besugo, a 2'20. Mero, a 5'00. Címbles, a 1'20. Zapatero, a 0'60. Calamares, a 2'00. Salmonetes, a 2'50. Chirlas, a 1'40. Pajeles, a 1'40. Percebes, a 2'50.

Revisión de arrendamientos rústicos

En Cataluña hay entablados más de 50.000 juicios de revisión de arrendamientos rústicos. Es decir, más de 50.000 propietarios que están sin cobrar sus rentas. ¿A qué número fabuloso ascenderá en toda España?

Tal anomalía es sólo debida a la confusión de quien redactó el artículo sexto del decreto de 31 de octubre. Dos palabras explicarán nuestro aserto:

En el Catastro se da el nombre de renta líquida a una cantidad comprendida entre la mitad y la cuarta parte de la que representa los beneficios líquidos del avance catastral, que es la que debe ser el límite de la reducción de renta, las razones son las siguientes:

Primera. Por que es la que sirve de base para pagar la contribución y capitalizar el valor de la tierra.

Segunda. Por que la Ley de Presupuestos vigentes fija como tipo de contribución para estas tierras el 16,24 por 100 sobre los beneficios líquidos o sobre la riqueza imponible del Catastro.

Tercera. Porque el artículo tercero de la Ley de 29 de diciembre de 1910, previene que sea cualquiera el procedimiento que se emplee para determinar el líquido imponible de las fincas rústicas «se conservará el producto neto como base de la contribución». Y claro está. Y que el producto neto lo reduce ese decreto duplica o cuadruplica la contribución, y reduce el capital a la mitad o a la cuarta parte. Pero la Constitución de la República española establece en su artículo 115 que nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes; y su artículo 44, que la propiedad de toda clase de bienes podrá ser expropiada o socializada mediante adecuada indemnización.

Resulta, por consiguiente, que si sostiene el Gobierno el decreto y no se quiere vulnerar la Ley de 29 de diciembre de 1910, la de Presupuestos vigentes y la constitución de la República española, precisa reducir la cantidad que en el presupuesto de ingresos se asigna a la riqueza rústica catastral, a la mitad o a la cuarta parte, y a la vez, indemnizar a los propietarios con la mitad o tres cuartas partes del valor de sus fincas capitalizadas tomando por base la cantidad de «Beneficios líquidos del avance catastral», que figura en los recibos de contribución.

Y como es verosímil que tales acuerdos se adopten por las Cortes, únicas facultadas para hacerlo, esperamos que todos los amantes de la República se unirán como un solo hombre para pedir se derogue o reforme ese decreto que hará imposible las armonías relaciones entre arrendadores y arrendatarios, o por lo menos para que se rectifique el artículo sexto, disponiendo que el límite mínimo de reducción de rentas de las fincas rústicas catastrales que acuerden los jueces de primera instancia o los jurados mixtos sea la cantidad que representa la riqueza imponible del Catastro. (De «El Imparcial».)



STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrato de Cal IG

15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL
(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

El estiércol artificial

(Conclusión)

Si no lo fuera, esta operación habrá que repetirla cada tres días durante el primer mes, al final del cual, tendremos empastado 2000 litros de agua.

Finalizado este primer periodo, la fermentación cedece, la temperatura disminuye, y el montón reduce su altura a la mitad aproximadamente.

Como por mucho tiempo que se ponga, la fermentación en todo el montón no se verificará por igual, pues habrán quedado partes adonde no haya llegado bien el agua o el estercozador, se impone al finalizar el primer mes de fermentación, dar una vuelta al montón de esterco, cortando en capas verticales y cuadrando 200 litros de agua, a consecuencia de lo cual volverá a elevarse la temperatura de la masa, por iniciarse de nuevo la fermentación. Finalmente, si este volteo se hace bien, no es preciso volver a remover el montón, y sin más manipulaciones puede llegar a obtenerse un buen estiércol a los cuatro o cinco meses.

Si se quisiera acelerar la obtención del estiércol, o si la marcha de la fermentación no fuera todo lo regular que debiera, se repetirán mensualmente los volteos, añadiendo siempre el agua necesaria (unos 250 litros). En total, se necesitarán de 3.000 a 4.500 litros de agua por tonelada de producto transformable, y no es por tanto exagerada la importancia que dábamos a la necesidad de disponer cerca y en abundancia de agua, así como de una fosa de recuperación de los líquidos que escurren del montón.

Requimiento y precio del estiércol artificial. — El requimiento en estiércol artificial puede variar con el producto que se emplee, oscila entre el 250 a 300 por 100, es decir, que por cada 1.000 kilogramos de paja, hojas secas, turba, etc., se obtienen de 250 a 3.000 kilogramos de estiércol artificial. Este aumento es a costa del agua añadida, ya que el estiércol contiene alrededor del 70 por 100 de humedad cuando se hace con paja, siendo así, que ésta sólo contiene el 14 por 100.

El precio de coste, varía con el tipo de estercozador utilizado. Los gastos de manipulación, pueden evaluarse en 7 pesetas por tonelada de producto inyectado, y son los mismos cualquiera que sea el estercozador empleado.

En cuanto a los estercozadores del tercer grupo (productos industriales de composición patentada), podemos decir que el precio de la dosis necesaria

por tonelada, oscila entre 25 y 40 pesetas, y el de los 1.000 kilogramos de estiércol sintético obtenido, entre 10 y 15 pesetas.

CONSIDERACIONES PRACTICAS.

Muchos de nuestros lectores acaso se vean defraudados en sus esperanzas al ver que no cuentan con todos los medios necesarios para la fabricación del estiércol artificial, especialmente en lo que se refiere a la necesidad de disponer de un buen estercozador, o por lo menos, de una plataforma impermeable y de una fosa de recuperación de líquidos. Por eso nos queremos referir a esta «Hoja» Divulgadora, sin decir a los que en tal caso se encuentran, que también ellos, aunque con menos comodidad y eficacia, pueden elaborar estiércol artificial. Para ello, y suponiendo se trata de un regadío, deberán llevar la paja o materia que desee transformarse, a una de sus tierras de regadío, escogiendo una, que le parezca ser posible, con la acucia de riesgo o cualquier corriente de agua. En dicha tierra, hará un tablar de dimensiones proporcionadas al estiércol que se proponga elaborar, y en él depositará la paja, extendiéndola convenientemente.

Realizado esto, hará entrar el agua en el tablar en cantidad suficiente para empapar bien la paja, operación que se completará con un energético pisado hasta convencerse que toda la materia queda perfectamente humedecida. Con la sustancia así mojada, se elabora el montón, alternando las capas de materia prima humedecida con el estercozador, en la forma ya descrita. Si no se dispusiera de una corriente de agua, ni de agua en la acequia, podría servirnos para humedecer la materia, el agua de lluvia. En ese caso, se pondría la paja en capa delgada sobre el terreno y se esperaría a que lloviera, teniendo en cuenta que si extendemos aquella, a razón de 10 kilogramos por metro cuadrado, bastará una lluvia de 15 milímetros (frecuentes en nuestra cuenca en invierno) para que la paja quede perfectamente mojada. En todos los casos, convendrá que la primera y última capa del montón que se forme, sean de estiércol natural bien hecho, el cual, actuando como un pie de cuba, difundirá por toda la masa los fermentos que contribuirán a hacer más activa y regular la fermentación.

GUILLERMO C. ALBERTOS
Ingeniero Agrónomo de la Mancomunidad del Duero.
Valladolid, octubre de 1931.

Advertencia a los Agricultores

Durante cinco años, se han comprobado en España los buenos resultados obtenidos con el Nitrato de Cal IG. Se previene a los agricultores que, al efectuar sus compras, exijan la marca IG.

Campesinas

A burro muerto...

Penosa impresión nos ha causado la determinación tomada por uno de los ganaderos más importantes y más progresivos de España de deshacer por completo de su ganadería. Muchos años de inteligente trabajo había invertido en su perfeccionamiento y mejora: adquisición de sementales de alto precio, escrupulosa selección, cuidados múltiples al rebaño, alimentación abundante. Por fin, el éxito ambicionado: los primeros premios en todas las Exposiciones...

Pues este benemérito ganadero, ha metido en el tren sus corderos de raza lana, sus ovejas de cría, sus preciados sementales de depurada genealogía, y los ha consignado a los mataderos de Madrid y Barcelona. ¡Adios ilusiones de criador modelo, tantos años acariciadas y gozadas! ¡A ver qué peso arrojan las canales y cuánto dan por ellas al precio de la más vulgar punta de ganado!

Y a otra cosa. Todo menos seguir criando cuando no se cuenta con la colaboración entusiasta y tradicional de pastores y zagales contagiados por predicaciones disolventes; cuando reformas agrarias impremeditadas amenazan con la incautación y el asentamiento en los pastizales; cuando los rebaños corren el riesgo de morir de hambre y de sed, abandonados por sus enloquecidos guardadores; cuando de la soledad de esa riqueza olvidada de la soledad de esos campos, nadie es capaz de responder; cuando el precio de la carne desciende de día en día, por la aflicción de ganado, que la enorme crisis campera empuja al mercado; cuando se autoriza la entrada de carnes congeladas para acabar con la hasta hace poco floreciente cabaña nacional.

No puede calcularse los años que serán menester para reparar los daños enormes que está sufriendo la riqueza ganadera; para reparar lo que ahora se destruye o malvende; para que el ganadero vuelva a tener amor y entusiasmo por su oficio, ánimo emprendedor, estímulo para el trabajo.

Y cuando la ganadería española se funde y deshace como si fuera un terrón de azúcar en un vaso de agua, la «Gaceta» nos sorprende con decretos y más decretos, creando una nueva Dirección General de Ganadería, organizando flamantes servicios pecuarios, adjudicando al Estado un intervencionismo en materia ganadera desconocido en el mundo entero, revisando a los inspectores veterinarios de unas facultades draconianas, estableciendo registros de la riqueza pecuaria más minuciosos y exigentes que los de la propiedad inmueble, impidiendo que nadie hiera ni vacune sin carecer del competente título académico...

Está bien. Vamos a ver de dónde salen las misas. Por que el ganadero ya ha tomado una determinación inexcusable: dejar de serlo.

Todas las gabelas que se le impongan, todas las trabas de que se le rodee, le tienen ya sin cuidado.

A burro muerto, la cebada al rabo. CAMPESINO.
(De «El Progreso Agrícola y Pecuario».)

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

NITRO-CAL-AMON

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITRÓGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONIACO

EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

BASE DEL ABONO COMPLETO

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA
ISLA, 13 y 15

Arboles Frutales, Forestales y Rosales

Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño

J. L. DE ORUETA

LAS MEJORES VARIETADES — GARANTIA ABSOLUTA

Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos. Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:

EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS
(frente al flejato de la carretera de Quintanadueñas)

Barómetros	Temperaturas	A la una de la tarde
A las siete de la mañana 691,9	Máxima a la sombra 11,6	A las siete de la tarde 0
A la una de la tarde 691,2	Mínima a la sombra 4,0 bajo cero	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 690,2	Dirección del viento:	Día 5 lluvia en milímetros 0,0
	A las siete de la mañana NE	



ARGA, el tipo más popular de las lámparas Philips, ha rebajado su precio. Su excelente calidad y, en consecuencia, su enorme demanda, han hecho posible esta rebaja. Ilumine su hogar con la suave y perfecta luz de Philips Arga.



PHILIPS

Compre la PHILIPS ARGA a su nuevo precio reducido

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vente al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea siempre 'El Castellano'

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Máquinas de coser
Doméstica para coser y bordar a precio antiguo, de 840 ptas.
Alemanas.



Máquinas de escribir
Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.



PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Visite Vd

LA COCINA

UNA ESPECIAL EN ATENCION PARA COCINA Y COMEDOR

Cente P. Canales
Almirante Bonifaz 6
Burgos

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, olos de gallo, verrugas y juanets. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas **FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.



Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

SELECCION AVICOLA

"VILLANDRANO"
POLLUELOS LEHORN de un día pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gall-pollas mejoradoras. **PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO**

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS, LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
El vapor CRISTÓBAL COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 2 de febrero de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba
El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York Habana y Sanlago de Cuba (fac). Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor JUAN SEBASTIÁN EL CAÑO, saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal escalando de al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c. Las comodidades y el modo de disfrutar el viaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes: en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega y Gasset, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interiores.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 108 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que deseen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII. A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico. Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo. En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza. Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -